

5. Lingüística de la cortesía en el suroccidente peninsular

Pasemos a continuación a analizar el comportamiento lingüístico del fenómeno de la nivelación de *ustedes* y *vocês*. Si bien en la primera parte se tratarán las discordancias entre sujeto y verbo, al no haber hallado tales en el caso del portugués, nos ceñiremos a la casuística del español a ese respecto. Antes, observemos algunos ejemplos de la falta de discordancia en el caso de *vocês*¹:

- (4) Onde é que vocês se conheceram? (Alcácer do Sal / H)
- (5) Vocês estão a falar mal de alguém (Alcácer do Sal / H)
- (6) Onde se conheceram vocês? (Odemira / M)
- (7) Vocês não venham tarde para casa (Odemira / M)

Incluso el empleo de *vocês* se da en término de sintagma preposicional, aunque el de compañía posee una gran proliferación de 2pl, frente a las ocurrencias esporádicas de *com vocês*:

- (8) Têm de estudar alguma coisa que seja de interesse para vocês (Odemira / H)
- (9) Eu ligo para vocês (Peniche / H)
- (10) Dou-lhes um beijo a vocês (Tavira / M)
- (11) Contou a vocês uma história (Lisboa / H)
- (12) Eu quero falar com vocês (Peniche / M)
- (13) Eu vou com vocês (Tavira / H)

El hecho de que *convosco* sea muy prolífico (frente a *com vocês*) ha sido explicado por Rini (1999). De acuerdo con el autor, a diferencia del español, donde la forma *convusco* desapareció de la lengua ya a finales de la

1 Los ejemplos del corpus estarán localizados de acuerdo con los rasgos sociales del informante. Para ello, utilizaremos una serie de abreviaciones que desglosamos a continuación. Para el sexo: H (hombre), M (mujer); para la edad: <30 (menores de 30), 30–60 y >60 (mayores de 60); para los estudios: E (con estudios), NE (sin estudios). Ante la gran cantidad de enclaves encuestados, mantenemos el nombre completo de los mismos para mayor claridad.

Edad Media, el portugués prefirió mantener *convosco* (y *connosco* en la 1pl) con resultado fonético en /o/ que representaba el paso intermedio entre el pronombre tónico *vós / nós* y el pronombre átono *vos / nos*. Debido a que los pronombres tónicos de 1pl y 2pl se pronuncian con una /ɔ/ abierta y los clíticos con /u/, la pronunciación de este sintagma preposicional se lleva a cabo mediante una /o/ cerrada o, lo que es lo mismo, el paso intermedio. La morfología de *convosco* es coherente con el sintagma preposicional de compañía para las demás personas, *comigo, contigo, consigo*, lo que sin duda puede haber influido en la adopción tardía del modelo *com vocés*, que significaba también la escisión paradigmática.

5.1. La concordancia sujeto – verbo

El hecho de que hallemos discordancias de persona entre el sujeto y el verbo podría deberse a la posibilidad de que nos encontremos ante un caso de topicalización. En español oraciones como *Los estudiantes somos trabajadores* o *Los trabajadores sois responsables*, en donde un sintagma nominal (tercera persona por defecto) concuerda sin ningún tipo de agramaticalidad o de violación del estándar con el verbo en 1pl o 2pl, suelen explicarse como un caso típico de topicalización. Entre el sintagma nominal y el verbo existiría un pronombre nulo o una aposición especificativa encubierta: *Los estudiantes*, [nosotros] *somos trabajadores* y *Los trabajadores*, [vosotros] *sois responsables* (RAE 2009: 2563).

No obstante, hay autores, como Fábregas (2008), que estiman que estas oraciones no se explican como una dislocación a la izquierda, puesto que, de acuerdo con su argumentación, solo se manifiesta en el plural y no en el singular, tal y como ejemplifica con la oración **El estudiante quiero aprobar el examen*. La falta de concordancia en oraciones con indefinidos en singular, como *Ninguno queremos suspender*, se justificaría en que, en realidad, el pronombre *ninguno* lleva aparejado de manera encubierta el genitivo *de nosotros*, es decir, sería *Ninguno [de nosotros] queremos suspender*. Asimismo, el autor alega que no es posible una discordancia de persona en pronombres en singular, como en **Usted quieres aprobar el examen*.

Sin embargo, existen ejemplos que contravienen esa imposibilidad en el singular. Por una parte, los datos del ALPI muestran que sí hay

discordancias con *usted*, que alterna con verbos de concordancia tuteante y ustededeante. Estas frases son *Póngase usted el sombrero* y *Deme usted un pañuelo* (preguntas 346 y 347 del cuestionario). Las respuestas ejemplificadas en (14), (15) y (16) se atestiguan en toda el área del español peninsular occidental y en la mayor parte de Andalucía y dan fe del empleo del verbo (e incluso del reflexivo) de 2sg acompañando a un tratamiento de 3sg (Lara 2018):

(14) Ponte usted el sombrero.

(15) Ponse usted el sombrero.

(16) Dame usted un pañuelo.

Por otro lado, debe tenerse en cuenta el fenómeno del voseo, cuyo pronombre *vos* – originariamente plural – no induce en todas las formas verbales morfología voseante: *vos tuviste* frente a *vos tenés*. Aunque la persona es siempre la 2ª, desde el punto de vista histórico *vos* [Pronombre 2pl – referencia 2sg] puede concordar con verbos de [Morfología 2pl] o de [Morfología 2sg].

En recapitulación, los tópicos parecen admitir la falta de concordancia de persona en la 1pl y la 2pl con constituyentes dislocados de 3pl. Ello no parece ser posible en el singular cuando el elemento dislocado es un sintagma nominal, pero sí existen ejemplos en que *usted* [Pronombre 3sg – referencia 2sg] puede concordar no solo con verbos de [Morfología de 3sg] sino de [Morfología de 2sg]. El conflicto entre los rasgos gramaticales de la forma pronominal y su referencia semántica parece avalar esta dúplice concordancia, tal como en el voseo.

Como se ha indicado, las discordancias de persona suelen deberse a cuestiones de estructura informativa. Givón (1975) estudia el cambio sintáctico que produce una dislocación a la izquierda o derecha de la oración. La topicalización de un elemento a la izquierda denota que ese elemento es demasiado débil desde el punto de vista informativo dentro de la oración y, por ello, se resalta extraordinariamente. No obstante, la frecuencia del tópico a la izquierda provoca que el hablante lo reinterprete como el sujeto, ya que ocupa la posición no marcada del mismo. Este reanálisis fija la nueva construcción, hasta que el tópico deja de serlo y se convierte también en sujeto.

El autor incluso expone que los sujetos tienen mayor probabilidad de desarrollar una concordancia gramatical que otros argumentos. Según él, variedades no estándares del inglés empiezan a presentar construcciones

en las que el sujeto tiene que estar reforzado por un pronombre anafórico que proyecta la concordancia del sujeto. El ejemplo que expone del inglés es el siguiente:

- (17) The man, he came
El hombre él venir.3SG.PST
(‘El hombre vino’)

En esta fase, el referente del sujeto se halla fuera de la oración siendo la opción marcada. La frecuencia de esta construcción se reanaliza y se fija en (18).

- (18) The man he came
El hombre él venir.3SG.PST
(‘El hombre vino’)

En el primer contexto, *the man* se revela como el tópico y *he* como el sujeto; mientras que en el segundo ejemplo, *the man* ya es el sujeto y *he* se comporta como una concordancia con el sujeto. En última instancia, el tópico termina siendo completamente reanalizado como sujeto y su anáfora desaparece (19).

- (19) The man came
El hombre venir.3SG.PST
(‘El hombre vino’)

Incluso en variedades del francés acontece el proceso intermedio, ya que el tópico, reinterpretado como sujeto, necesita ser repetido mediante un pronombre que recoja sus rasgos de persona, caso y número. Un ejemplo de ello se puede encontrar en una variedad criolla de base francesa:

- (20) Lé dié i sont malin
El dios él ser-3PL.PRES.IND. listo
(‘Dios es listo’)

- (21) Lé démon i pensé
El demonio él pensar-PCP.MASC.SING.
(‘El demonio ha pensado’)

(Givón 1975: 155).

Para Givón, la topicalización sirve de prerrequisito para un reanálisis de un sujeto nuevo y, por tanto, de un nuevo pronombre y una concordancia gramatical innovadora. En otro trabajo de 1990, Givón apunta que los pronombres permiten la identificación del tópico y la continuidad topical en el discurso. Esta tesis es compartida por Elvira (1996), quien, además, sostiene que los tópicos tienen repercusiones sobre la sintaxis. Como veremos a continuación, los tópicos pueden provocar una reestructuración del orden no marcado de constituyentes en una lengua o incluso pueden ser el paso previo para el surgimiento de una nueva concordancia.

De hecho, Hopper & Traugott (2003) afirman que los tópicos son la clave para la gramaticalización de los mismos como sujeto. El proceso de reanálisis que experimentan por su tendencia a ubicarse al principio de la oración (ya que introducen el tema del que se va a tratar) los confiere de una propensión continua para convertirse en sujetos. A diferencia de estos, los tópicos no tienen por qué experimentar concordancia verbal y solo los sujetos pueden proyectar un reflexivo que marque de nuevo su referencia dentro de la oración. Siguiendo los postulados de Li (1975), los sujetos son, esencialmente, tópicos gramaticalizados.

Lehmann (1975) va más allá y afirma que las lenguas indoeuropeas han evolucionado de un patrón de prominencia topical a uno de prominencia del sujeto. Es decir, los estadios más tempranos del indoeuropeo, así como de las lenguas clásicas (latín, griego, Basile 2001), presentaban una estructura en la que se resaltaba en primera posición el tópico de la oración, independientemente del sujeto gramatical. El hecho de que el tópico sea generalmente el agente de la oración lleva al reanálisis de ese elemento como el sujeto. El autor afirma que la realización de sujetos expresos era más frecuente en el latín y griego clásicos que en sus variedades arcaicas, y mucho más numerosa en sus épocas tardías. La evolución posterior, en las lenguas derivadas del indoeuropeo, es la expresión del sujeto obligatorio y del germen de los expletivos (*it, there, es*) para construcciones existenciales e impersonales y, por último, la pérdida de las marcas de persona en la flexión verbal en detrimento del recurso *pro drop*. Para Lehmann, la cada vez mayor frecuencia de sujetos en lugar de tópicos en la evolución lingüística del latín y el griego hizo posibles las construcciones con infinitivo. Para el autor, la cronología sería la siguiente: *Él prometió: "Voy" > Él prometió que iría > Él prometió ir*.

Como ya se ha mencionado, una de las características de los tópicos es su referencia posterior en la oración, si bien esta anáfora no está

obligada a recibir todos los rasgos de concordancia del elemento extraoracional al que hace referencia. Un caso bastante ejemplificador lo encontramos en bretón. Borsley & Stephens (1989) argumentan que en una lengua VSO, como el bretón, las oraciones afirmativas con sujeto precediendo el resto de la oración solo pueden deberse a un caso de topicalización de este. Es por ello que en este tipo de frases el verbo no recoge los rasgos del referente, por lo que un sintagma nominal plural (22) o con dos núcleos coordinados en posición de tópico no obligan a un verbo en plural.

- (22) Ar vugale a lenn (*lennont) levrioù
 Los niños leer-3SG.PRES.IND. (*leer-3PL.PRES.IND.) libros
 ('Los niños leen libros')

Es más, la 3pl en estas circunstancias es agramatical e imposible, siendo la concordancia verbal la menos marcada y por defecto, esto es, la de tercera persona del singular.

Otros ejemplos de falta aparente de concordancia entre sujeto y verbo pueden explicarse asimismo por la existencia de un tópico encubierto. Así, para Kayne (2009), las aparentes discordancias en el francés actual entre *nous* y *on* se explican por un pronombre implícito. La frase *On a tous ri* ('Nos hemos reído todos'), en la que, a pesar de tener un *on* que puede ser genérico, la presencia de *tous* implica una lectura de 1pl, se explica por el hecho de tener en realidad un pronombre encubierto *nous* que no se expresa, por lo que, en realidad, la frase es [*Nous,*] *on a tous ri*. La presencia de *nous* (que al ser tónico puede ser el tópico, posición imposible para *on*) permitiría la correferencia con *tous* y la concordancia en 3sg se explicaría por la explicitación del innovador *on*. Esta tesis se refuerza por el comportamiento del imperativo, donde no puede haber una tercera persona del singular que se interprete como *nous* (**Part!*) y solo se construye con la morfología propia de *nous* (*Partons!*). Este hecho se relaciona con lo acaecido en Andalucía, ya que las oraciones imperativas son las que favorecen la concordancia plena en primera instancia, por lo que el sujeto de esa modalidad solo puede ser *ustedes*. En estas frases, en las que también habría un pronombre encubierto, los rasgos de concordancia de la 3sg no casan con *nous*, mientras que los de 1pl, sí.

Para el autor, estas 1pl encubiertas del francés se comportan de forma análoga a otros fenómenos del italiano. En el estándar de esta lengua, podemos tener frases con lectura 1pl, a pesar de que la oración reflexiva esté construida en 3sg: *Si è stati invitati tutti*, donde *tutti* se interpreta

como 1pl. Es más, si se topicaliza el sujeto, este solo puede ser *noi*: *Noi, si è stati invitati tutti*, pero resulta agramatical con cualquier pronombre de otra persona. Los pronombres de tercera persona normativos en el italiano actual son el resultado de un proceso de topicalización de la Alta Edad Media. Rohlfs (1968) y Ernst et al. (2008) recogen que *lui, lei* y *loro* empezaron a coexistir con las formas *egli, ella, essi, esse* que eran los pronombres de sujeto normativos.

(23) Lui, egli sa ogni cosa
 ÉL.OBL. él.NOM. saber.3SG.PRS. cada cosa
 (‘Él lo sabe todo’)

Con el tiempo, esta construcción se fue haciendo común y el antiguo sujeto se cliticó.

(24) Lui e’ sa ogni cosa
 ÉL.OBL. él.NOM. saber.3SG.PRS. cada cosa
 (‘Él lo sabe todo’)

Finalmente, el clítico desapareció y el pronombre oblicuo terminó siendo el sujeto, tal y como lo conocemos hoy.

(25) Lui sa ogni cosa
 ÉL.NOM. saber.3SG.PRS. cada cosa
 (‘Él lo sabe todo’)

La falta de concordancia entre el elemento topicalizado y el verbo puede afectar al número (bretón), la persona (francés, italiano, español) y, por supuesto, también al caso o papel sintáctico. Elvira (1993), por ejemplo, analiza la disposición de los textos alfonsíes en español medieval, en los que, aparentemente, se ven anacolutos, cuando, en realidad, un elemento topicalizado se ha dislocado a la izquierda, y su referencia se recupera mediante un pronombre durante la oración. Asimismo, presenta el término *nominativus pendens* (‘nominativo cero’), el cual aparece de forma anticipada y no participa en la frase, en términos estrictamente sintácticos, si bien se recupera anafóricamente dentro de ella. Estos casos, que surgen en la prosa alfonsí, ya eran posibles en los textos clásicos latinos y griegos. Ejemplo de este uso es la frase *Tú, si los dioses te aman, es el momento de realizar tus asuntos* (Elvira 1993: 247). Aun más, estos casos también se documentan en otras lenguas romances y de distintas familias. En su

análisis de textos medievales alfonsíes, Elvira añade la proliferación de sujetos antepuestos que, narrativamente, señalan cambios alternativos de protagonismo de la acción, como ya sucedía en textos de César, Salustio o Tito Livio.

Los reanálisis de los tópicos en sujeto, como anunciamos, pueden derivar incluso en un cambio estructural del orden de palabras de una lengua dada. Prueba de ello nos la da Adams (1987), quien analiza la evolución del francés antiguo al actual, ya que, antes del siglo xv, dicha lengua era *pro-drop* y se comportaba como V2, al igual que el alemán (26).

- (26) Si firent grant joie la nuit
 Así hacer-3PL.PAST.IND. gran alegría la noche
 ('Así se alegraron mucho esa noche')

Sin embargo, la cliticización de los pronombres de sujeto, la caída de la fórmula V2 y la pérdida de rasgos de concordancia supusieron el cambio a una lengua de sujeto obligatorio. Según la autora, fue la topicalización del sujeto la que llevó al reanálisis del patrón V2, ya que el sujeto era la función que con mayor frecuencia se movía hacia una posición de tópico. Las oraciones declarativas podían no explicitar el pronombre (26), a diferencia de las subordinadas (27), pero esa topicalización tan frecuente del sujeto llevó a explicitarlo por sistema. Por desgracia, nuestro corpus no presenta un número elevado de ejemplos que permitan contrastar las subordinadas con sujeto explícito o nulo, ya que la proporción es similar.

- (27) Einsi corurent par mer tant que il
 Por eso correr-3PL.PAST.IND. por mar hasta que 3PL.NOM.
 vindrent à Cademelée
 venir- 3PL.PAST.IND. a Cadmée.
 ('Por eso corrieron por mar hasta que llegaron a Cadmée')

Según Adams, los nuevos hablantes, al escuchar la alta frecuencia de frases con sujeto en primera posición, interpretaron que el orden canónico era SVO, como el actual, en lugar de una estructura V2.

En el caso del español, Fernández-Ordóñez (2009) analiza el orden de palabras de varias obras pertenecientes al reinado de Alfonso x, el Sabio, y describe su ordenación, indicando que cualquier elemento oracional (sujeto, objeto, adverbio, subordinada, complemento regido...) podía ser susceptible de colocarse en una posición extraoracional. Los tópicos eran, posteriormente, rescatados en la oración con un pronombre o un elemento deíctico

que devolvía o marcaba la referencialidad del elemento topicalizado. Además de la excesiva topicalización, los textos alfonsíes presentaban un alto grado de focalización, puesto que eran recurrentes la proclisis y la inversión predicativa. Si el orden de palabras no marcado en la era alfonsí se correspondía con la estructura VSO, la continua topicalización, más frecuente en los sujetos, y la focalización de los mismos por carácter enfático o contrastivo produjo un reanálisis a la actual estructura SVO.

También en inglés se ha detectado un cambio sintáctico producido por la topicalización. Allen (1995) ha investigado la estructura sintáctica actual en inglés de verbos como *like*, en las que hay un sujeto experimentante y un objeto tema. En inglés medieval, este tipo de verbos se construía mediante el tema en nominativo y el experimentante en dativo. Sin embargo, el orden no marcado era expresar el experimentante en primer lugar, seguido del tema y, por último, el verbo: dativo – nominativo – verbo. Esta topicalización del dativo motivó su reanálisis. Ya que siempre se colocaba en primer lugar, se le consideró el sujeto, por lo que el antiguo dativo devino el nuevo nominativo y, por tanto el sujeto. El antiguo nominativo se convirtió en el nuevo dativo y, por ende, el objeto.

En español, el experimentante también ha motivado su dislocación. Elvira (2014) investiga la relación entre la topicalización y el doblado de clíticos del español actual, obligatorio en las oraciones con objetos antepuestos. Según el autor, el doblado surgió ya en época medieval con la topicalización de los sintagmas objeto, cuya referencia se recuperaba en la frase mediante el pronombre átono (*A María le doy un libro / A ella la veo*). Sin embargo, en el español antiguo, este doblado era más usual con los verbos con un argumento en dativo experimentante (*A mí me gusta*). Para Elvira, existen dos tipos de dativo: de objeto indirecto y de sujeto (también llamados sujetos no canónicos). Estos últimos son los que se corresponden con los argumentos cuyo papel temático recae en un experimentante (*A mí, me gusta / A Pedro le inquieta tu actitud*). Por tanto, el doblado de clítico surgió en ese tipo de construcción con verbos con un dativo experimentante, ya que, tipológicamente, son argumentos con alta frecuencia de topicalización. Su extensión fue progresiva al resto de casos en los que se antepone el objeto, excepto en una lectura causativa (*El humo molesta a mi padre*). De hecho, los datos de doblado de clíticos para dativos de objeto indirecto son menores que para los de dativo de sujeto. Este doblado con dativos de sujeto, para Elvira, es un ejemplo de concordancia de sujeto y no de objeto, como aparentemente se podría concluir.

Asimismo, tipológicamente, la concordancia con elementos del discurso tiene lugar siempre antes con el sujeto que con el objeto. La lengua que mantenga concordancia de objeto, obligatoriamente la posee con el sujeto.

En conclusión, la topicalización subyace como mecanismo de emergencia de una nueva estructura sintáctica SVO y del reanálisis del tópico en el sujeto. Mientras que ese proceso de gramaticalización avanza, en distintas lenguas se documentan estados intermedios en que el tópico puede no concordar en número, persona o caso con los elementos correferentes situados en la oración, quizá por la existencia en esta de un pronombre nulo con rasgos no idénticos a los del tópico.

Si es verdad que los sujetos son tópicos gramaticalizados, *ustedes*, originalmente empleado como tópico adjunto, tendería a reanalizarse en sujeto y, con ello, debería transferir sus rasgos a los demás elementos puesto que se hallaría ya dentro de la oración. Ello explicaría que, poco a poco, aparezcan concordancias verbales de 3pl. Sin embargo, otra de las razones por las que se pueden presentar anomalías aparentes en la concordancia se debe a la posible existencia de un pronombre o un rasgo encubierto (*covert / silent*) que no está fonológicamente realizado. Asimismo, la estructura informativa del discurso también es crucial para explicar aparentes discordancias. Por ello, diferenciaremos entre *tópico*, *foco* y *sujeto* como posibles posiciones sintácticas e informativas del pronombre *ustedes* para determinar si el carácter de una u otra importa a la hora de desencadenar la concordancia de 2pl o de 3pl.

De acuerdo con la teoría que describimos, los tópicos o temas pueden subdividirse en dos: vinculantes y dislocados. Los primeros solo pueden aparecer en la periferia izquierda, ha de tener un correferente dentro de la oración y no es necesario que la tematización presente rasgos idénticos a los del constituyente de la oración, ya sea de número, género, persona o de caso. Un ejemplo extraído de Bosque & Gutiérrez Rexach (2009: 686) es *En cuanto al ordenador, yo odio esas máquinas infernales*. Asimismo, estos temas vinculados pueden introducirse por locuciones como *en cuanto a / con respecto a*. A diferencia de estos, los tópicos dislocados presentan un tema idéntico al de la oración, hacen más prominente la entidad temática y, además, pueden estar ocupados por cualquier sintagma, como se ejemplifica a continuación:

- (28) A Pepe, no lo vi ayer
- (29) En la mesa, no he puesto nada

- (30) Contento, no te diré que lo estoy mucho (Bosque & Gutiérrez Rexach 2009: 687).

Todos los temas tienen que recuperarse en el discurso mediante un pronombre. Así sucede en los ejemplos (28) a (30). Aunque (29) no produce en español una anáfora visible dentro de la oración, en francés o italiano *en / ci* recuperan el tema dislocado. En español, habría un pronombre *covert* o *silent*.

Por otro lado, los focos introducen constituyentes que se anteponen por motivos informativos. Presentan una prosodia propia, ya que contienen la cima melódica de la oración. Así contrastan con los demás elementos de la oración, que también pueden ser susceptibles de focalizarse. Este tipo de estructuras provoca una inversión del verbo y el sujeto (siempre y cuando no sea el sujeto el focalizado), de tal manera que es imposible una oración como (31) y es obligado el orden de (32):

- (31) *VEINTE EUROS yo pagué
(32) VEINTE EUROS pagué yo

Aunque en algunos idiomas como el húngaro (Puskas 1997), la focalización obliga a la anteposición en la oración del elemento focalizado, el español permite un orden libre, siendo solo la prosodia la que marca el foco.

Analizaremos a continuación los datos en que *ustedes* está presente en relación con esas posiciones sintácticas. El español se caracteriza por ser una lengua *pro drop*, es decir, no hay necesidad de explicitar el pronombre a no ser que desambigüe el referente o se use con un carácter contrastivo. Este último rasgo lo asemeja a las funciones de foco, por lo que resulta problemático distinguir en español en qué momento la expresión del sujeto no implica de por sí una focalización.

Pasemos primeramente a ejemplificar algunas oraciones en las que *ustedes* se ha explicitado como tópico dislocado en las dos áreas periféricas (33–39) y en el área focal (40–53).

a) Zona -33%

- (33) Ustedes, no tenéis nómina (M / NE / Bujalance / 30–60)
(34) Ustedes, habéis desorganizado mi casa (H / NE / Isla Cristina / 30–60)
(35) Ustedes, no sois solventes (H / E / Vélez-Málaga / 30–60)
(36) Ustedes, estáis en paro (H / E / Vélez-Málaga / 30–60)

b) Zona 33%–66%

- (37) Ustedes, me habéis inundado el piso (H / NE / Los Barrios / <30)
- (38) Ustedes, no tenéis nómina (M / E / Córdoba / 30–60)
- (39) Fuisteis, ustedes (M / NE / Cártama / <30)

c) Zona +66%

- (40) Ustedes, ¿qué hacéis? (M / NE / Alcalá de los Gazules / 30–60)
- (41) Ustedes, ¿por qué tenéis que entrar? (M / E / Cádiz / <30)
- (42) Ustedes, ¿qué derecho tenéis para entrar? (M / E / Cádiz / <30)
- (43) Ustedes, ¿qué hacen otra vez aquí? (M / E / Cádiz / 30–60)
- (44) Ustedes, ¿qué problema tenéis? (H / E / Dos Hermanas / <30)
- (45) Ustedes, preguntarme la información que queréis (H / E / Dos Hermanas / <30)
- (46) Ustedes, ¿qué se creéis? (M / NE / El Castillo de las Guardas / <30)
- (47) Ustedes, ¿cómo estáis aquí? (H / NE / Sevilla / >60)
- (48) Ustedes, ¿de qué se quejáis? (H / NE / Sevilla / <30)
- (49) Ustedes, irse (H / NE / Sevilla / <30)
- (50) Ustedes, ¿qué derecho tenéis para entrar? (M / E / Cádiz / <30)
- (51) Ustedes, ¿no estarían cotilleando? (H / NE / Cádiz / <30)
- (52) Ustedes, se vais a meter en vuestros asuntos (M / NE / Ubrique / 30–60)
- (53) Ustedes, lo que tenéis que hacer es irse a vuestras casas (H / NE / Alcalá de los Gazules / 30–66)

Cuando el tópico dislocado a la izquierda es un objeto directo o indirecto, también prevalecen las copias pronominales de 2pl, incluso en la zona +66%, como muestran los ejemplos (54–59):

- (54) A ustedes, no os puedo dar el crédito (M / NE / Alcalá de los Gazules / <30)
- (55) A ustedes, no os importa mi vida (M / NE / Cádiz / <30)
- (56) A ustedes, no os puedo dar el préstamo (H / NE / Lebrija / <30)
- (57) A ustedes, ¿qué les importa? (M / NE / Cádiz / <30)
- (58) A ustedes, no os puedo dar el préstamo (H / NE / Lebrija / <30)
- (59) A ustedes, no os importa mi vida (M / NE / Cádiz / <30)

El planteamiento que surge inmediatamente después de cotejar los datos es por qué se producen estas asimetrías. Según RAE (2009: 646), en zonas de Andalucía se pueden atestiguar construcciones en las que se

concatenen los dos pronombres (*ustedes* y *vosotros*) más un verbo 2pl, como en la frase *Ustedes vosotros no la conocéis*. Esta aserción nos sirve de punto de partida para una posible explicación. Aunque en nuestros datos no hay ocurrencias con dicha secuencia *ustedes vosotros*, oraciones de este tipo coinciden con las que señala Givón (1975) del inglés (*The man he came*) o del criollo francés, en las que un tópico que, en su momento, se encontraba fuera de la oración, se ha reanalizado como parte de la misma, aunque no de forma definitiva. Por ello, el tópico y el sujeto coinciden en la oración sin la pausa prosódica propia de las tematizaciones. De acuerdo con ese análisis, los ejemplos de *ustedes vosotros* + 2pl mostrarían uno de los pasos intermedios en el proceso de gramaticalización de *ustedes* en verdadero pronombre de sujeto. La diferencia entre el inglés o el francés con el español estriba en la obligatoriedad de expresar el pronombre sujeto. Por tanto, es de suponer que en las oraciones en las que aparece *ustedes* seguido de una concordancia de 2pl, el verdadero sujeto quedaría elidido, como en una oración no marcada propia del español. Ese sujeto fonológicamente no realizado correspondería con los rasgos de 2pl de *vosotros*. *Ustedes*, por tanto, no estaría todavía funcionando como sujeto, sino como un tópico en proceso de reanálisis como sujeto.

Observemos, antes de proseguir con la explicación, otras lenguas con situaciones semejantes en su sintaxis. Pese a la obligatoriedad del sujeto antepuesto en francés, Kayne (2005) hace notar la particularidad de los sujetos pospuestos en oraciones relativas (60–61).

(60) La fille à qui a tout dit Jean-Jacques
 La chica PREP a quien haber-3SG.PRES.IND. todo decir-PCP. Jean-Jacques
 ('La chica a la que Jean-Jacques le ha dicho todo')

(61) Le criminel qu'ont condamné trois juges
 El criminal que haber-3PL.PRES.IND. condenar-PCP. tres jueces
 ('El criminal al que han condenado tres jueces')

También hace ver que los clíticos de sujeto para la tercera persona no son obligatorios (62–63) en contraposición a las demás personas (64–65):

(62) Lui (,) (il) a téléphoné
 3SG.MASC. (3SG.MASC.CLIT.) haber-3SG.PRES.IND. telefonar-PCP.
 ('Él ha llamado')

- (63) Eux (,) (ils) ont téléphoné
 3PL.MASC. (3PL.MASC.CLIT.) haber-3PL.PRES.IND. telefonear-PCP.
 ('Ellos han llamado')
- (64) Moi, *(j') ai téléphoné
 1SG. (1SG. CLIT.) haber-1SG.PRES.IND. telefonear-PCP.
 ('Yo he llamado')
- (65) Toi, *(tu) as téléphoné
 2SG. (2SG. CLIT.) haber-2SG.PRES.IND. telefonear-PCP.
 ('Tú has llamado')

Para el autor, ambos casos se caracterizan por tener un elemento *silent* o *covert* (encubierto) que no se realiza fonológicamente, pero que sí permanece en la estructura interna de la oración. En el caso de la posposición del sujeto, Kayne argumenta que este se ha desplazado fuera del sintagma flexión al especificador de un sintagma superior (sintagma fuerza), dejando detrás una huella en forma de clítico de sujeto que, simplemente, no se expresa. Es más, tal y como sucede en los doblados de clítico, el sujeto posverbal formaría parte de un sintagma determinante más amplio encabezado por un clítico de sujeto *silent*.

La inclusión de dos elementos con la misma referencia en un mismo sintagma determinante que produce la expresión de solo uno de los dos elementos o de ambos en francés, puede también relacionarse con la situación que describe Lambrecht (1980, 1981) con respecto a esta misma lengua. Para este autor, la cada vez mayor productividad de oraciones como las de (66–67), se debe al hecho de que el francés no estándar actual necesita explicitar el tópico de la oración y una marca de concordancia con este en la oración. Tanto es así que la ubicación de ambos elementos puede intercambiarse: tópico + concordancia de tópico (clítico de sujeto) o concordancia de tópico (clítico de sujeto) + tópico, si bien esta última posibilidad obliga al tópico a colocarse al final de la oración, ya que sigue siendo extraoracional.

- (66) Pierre, il mange des pommes
 Pierre, 3SG.MASC.CLIT. comer-3SG.PRES.IND. PART. manzanas
 ('Pierre come manzanas')
- (67) Il mange des pommes, Pierre
 3SG.MASC.CLIT.comer-3SG.PRES.IND. PART. manzanas, Pierre
 ('Pierre come manzanas')

Para el autor, este tipo de estructuras reflejan el ciclo de la topicalización postulado por Li (1975), quien asegura que las lenguas, desde un punto de vista tipológico, se articulan en su estructura informativa de la siguiente manera: de prominencia topical; sin prominencia ni topical ni de sujeto; de prominencia de sujeto; de prominencia topical y de sujeto. El francés se encontraría en esta última fase, en la que explicita los dos elementos.

Por tanto, la secuencia *ustedes [vosotros] + 2pl* podría explicarse como un paso intermedio entre la fase de *prominencia del tópico* y la fase de *prominencia del sujeto*, en la que, repetimos, *ustedes* se comportaría como el tópico y el pronombre nulo con los rasgos de *[vosotros]* como el sujeto. Su omisión respondería a la estructura no marcada del español. La concordancia del verbo se establece generalmente con el pronombre nulo, sobre todo cuando *ustedes* aparece en la posición de tópico dislocado a la izquierda o antepuesto al verbo. En la zona focal, hay motivos para pensar que *ustedes* se está reanalizando como verdadero sujeto y, como resultado, aumenta la concordancia de 3pl. Ello sucede, sobre todo, cuando se produce el movimiento del verbo a posiciones superiores –interrogativas, imperativas, focalizaciones- o la de los objetos a la derecha.

Otra circunstancia que parece apoyar esta hipótesis se basa en las ocurrencias de otro tipo de series 3pl + 2pl: la de los pronombres átonos y las desinencias verbales. Como mostraremos más adelante, ciertas zonas transicionales emplean la secuencia *se os*, tanto para el reflexivo, el dativo y el acusativo, como se anticipa en (68–70).

(68) Se os queréis ir (H / NE / Antequera / 30–60)

(69) Se os he visto (H / NE / Antequera / 30–60)

(70) Hacer lo que se os dé la gana (M / NE / Écija / <30)

En estas áreas, en las que el uso generalizado de *ustedes* es todavía incipiente, la concordancia en los clíticos se manifiesta por dos pronombres seguidos de un verbo 2pl. La secuencia, siempre 3+2, nunca 2+3, repite el modelo de *ustedes vosotros + 2pl*.

Por ello, es posible postular que esta secuencia *se + os* muestra los rasgos del sintagma [*ustedes vosotros*]. La forma *se* concuerda con *ustedes*, mientras que *os* haría referencia al sujeto y el verbo se construiría de acuerdo con el verdadero sujeto, una vez más, *silent*.

Es interesante hacer notar que *se + os* no solo se da en verbos reflexivos, sino cuando el sintagma [*ustedes vosotros*] es objeto directo o

indirecto. Es más difícil de explicar, en estos casos, la génesis de la secuencia *se + os*, puesto que el afloramiento de los rasgos de 3pl + 2pl obligaría a **les + os* y a **los/las + os*, formas no documentadas. Sin embargo, la imposibilidad en español de secuencias **les + lo*, en que el dativo se ve reemplazado por *se + lo*, podría hallarse en el origen de la asimilación de **les + os* y a **los/las + os* a *se + os*. Esta secuencia mostraría, por tanto, la doble concordancia de 3pl + 2pl también en los clíticos de objeto.

Sin embargo, esa no es la única prueba que fortalece la hipótesis mantenida aquí. En esas mismas zonas geográficas, hallamos tiempos verbales (en el pretérito perfecto simple, concretamente) híbridos, con dos desinencias sucesivas de 3pl y 2pl: de nuevo, una secuencia 3+2, y no 2+3, como puede verse en (71–72).

(71) Me abrierois los grifos (H / NE / Alhaurín El Grande / 30–60)

(72) Intentarois entrar (H / NE / Málaga / <30)

La flexión verbal parece expresar de forma mimética la existencia de la doble concordancia [*ustedes vosotros*] sumando la desinencia de 3pl *-ro* a la de 2pl *-ís*.

En las áreas periféricas, prevalece la concordancia de 2pl con el pronombre nulo, mientras que *ustedes* funciona como tópico o sujeto expreso. Cuanto más cercanos nos encontremos al foco, mayor probabilidad hay de que *ustedes* se esté convirtiendo en el verdadero sujeto y, por tanto, el verbo y sus elementos correferenciales se construyan obligatoriamente en 3pl.

En resumen, la caída de *vosotros* y el surgimiento de *ustedes* pasa por una serie de fases que se sintetizan en la tabla 15.

Tabla 15: Evolución de la concordancia en la nivelación de *ustedes*.

	FASE 1	FASE 2	FASE 3
Discordancia de <i>ustedes</i>			
Concordancia parcial de <i>ustedes</i> con verbo / reflexivo			
Concordancia total de <i>ustedes</i> con verbo / reflexivo			

La fase 1 se manifiesta en el área -33%; la fase 2 se atestigua en la zona intermedia con un 33%-66%; y la fase 3 es común en la zona de +66%. Es importante reseñar que la desinencia de 3pl en el verbo se da en mayor

proporción en el pretérito perfecto simple, frente a otros tiempos, y en el imperativo. Tal y como afirmaba la bibliografía para el primer caso, el indefinido promueve la flexión de 3pl. Una explicación plausible la hallamos en la falta de distinción fonológica que tiene en Andalucía occidental la 2pl con la 2sg. De acuerdo con Mondéjar (1970), que basa sus observaciones en los mapas del ALEA, la *-s* de 2pl (donde no siempre hay diptongación: *vosotros fuistes* (rara vez *fuisteis*) convive con la analógica de la 2sg (*tú fuistes*). En Andalucía occidental, la total eliminación de la *-s*, posterior a su aspiración, tanto en la 2sg como en la 2pl, provocó el sincretismo del perfecto simple en ambas personas, por lo que *fuiste* puede referir a *fuiste* (2sg) o *fuiste* (*fuisteis*) (2pl). El traspaso del perfecto a la 3pl habría podido ser motivado, por tanto, por una voluntad de desambiguación entre la 2sg y la 2pl, innecesaria en otros tiempos verbales, si bien ello conduciría al sincretismo con la 3pl.

La explicación para el imperativo se basa en dos argumentos. El primero, de índole comparativa, ya que en otros fenómenos similares, como el voseo, también se apunta a la importancia de la modalidad en la extensión de la concordancia. Aunque el voseo, como ya mencionamos, comenzó en el pronombre, al inicio no inducía la concordancia verbal con desinencias propias de *vos*. Estas empezaron a surgir en frases imperativas (Abadía de Quant 1992, Bertolotti & Coll 2003) y, de ahí, se extendieron a otros tiempos donde no hay necesariamente movimiento, como el presente de indicativo. El segundo argumento se correlaciona con el rotacismo del imperativo. La forma imperativa de 2pl ha arrastrado el rotacismo desde muy temprano en la historia del español y se documenta en gran parte de la Península Ibérica, independientemente del sistema de formas de tratamiento. Tanto es así, que aquellos imperativos reflexivos incluso eligen en muchas ocasiones *se* en lugar de *os* con referencia *vosotros* en áreas no afectadas por la nivelación de *ustedes*.

Si volvemos por un instante al carácter topical de *ustedes*, vemos que el español se caracteriza por la posibilidad de colocar un tópico y un sujeto en una posición relativamente libre. Aunque el tópico puede insertarse relativamente en cualquier sitio, es la periferia izquierda la más usual. Es precisamente la que provoca la conversión del tópico en el sujeto, según Lehmann (1975), Li (1975) o Givón (1975). Las estructuras sintácticas que se suelen topicalizar con mayor normalidad en español son los objetos y experimentantes. Comparemos (73–77).

- (73) A mí, me gusta el chocolate
 (74) A él, lo vi ayer de compras
 (75) Lo que a mí más me molesta es el ruido
 (76) A mí, me da igual
 (77) Los ordenadores, yo de esas maquinas no sé nada

En (73–77), el experimentante se hace más prominente y se lleva a la periferia izquierda. Esto obliga a recuperarlo con una anáfora que puede o no concordar. Sin embargo, la frecuencia de frases como (73) o (76) han dado lugar a la conversión del elemento topicalizado en una especie de sujeto mediante un cambio de valencia. Actualmente, el español coloquial puede hacer (78–79).

- (78) Yo, no me gusta el chocolate
 (79) Yo, me da igual lo que digan

Las frases (78–79) demuestran que la antigua construcción de dativo se ha convertido en un pronombre de sujeto aunque se sigue manteniendo en la periferia izquierda y se recupera con el clítico *me*. Como en el caso de *ustedes*, es el elemento posicionado a la izquierda el que empieza a desplazar al existente, pero no es común que un tópico situado a la derecha o en una posición intermedia se convierta en sujeto. Los ejemplos que se acaban de mostrar parecen estar pasando por una primera etapa como la que sufrieron los verbos estativos ingleses después de la Edad Media.

El portugués no presenta casos de discordancia entre sujeto, reflexivo y verbo, por lo que inferimos que *vocês* funciona como sujeto.

5.2. La concordancia en los pronombres átonos

El hecho de que la 3pl se extienda antes al reflexivo y pase, posteriormente, a los objetos en ambas lenguas (gráficos 11 y 12) se puede relacionar con las jerarquías que existen de acuerdo con el caso sintáctico.

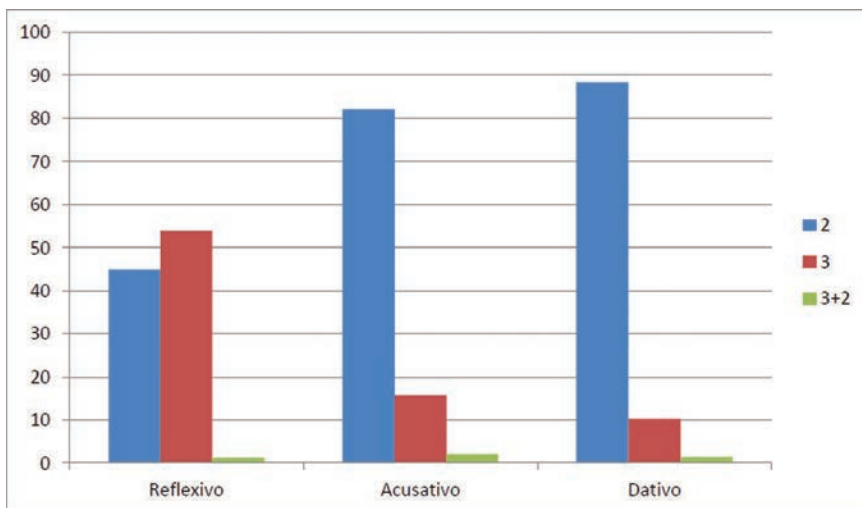


Gráfico 11: Pronombres átonos en la nivelación de *ustedes*.

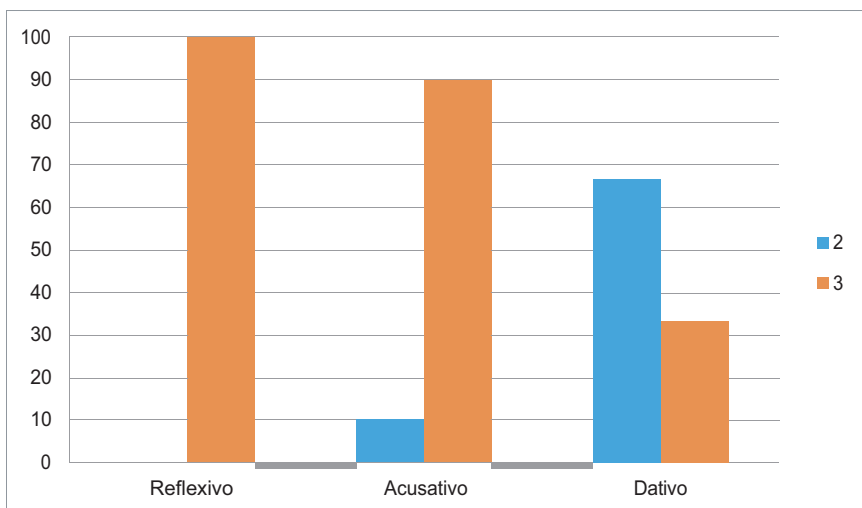


Gráfico 12: Pronombres átonos en la nivelación de *vocês*.

- (80) Vocês vão-se embora? (Serpa / M)
- (81) A que horas se levantaram vocês? (Elvas / M)
- (82) Não os engano a vocês (Alcácer do Sal / M)
- (83) Vi-os a passear (Alcácer do Sal / M)

- (84) *Ontem não os vi* (Tavira / M)
- (85) *Não os encontrei* (Arraiolos / H)
- (86) *Digo-lhes a vocês* (Odemira / M)
- (87) *Dou-lhes um beijo* (Tavira / M)
- (88) *A mãe tem-lhes contado alguma história?* (Arraiolos / H)
- (89) *Não lhes digo nada* (Serpa / M)

Blake (2004) analiza en su monográfico *Case* las relaciones gramaticales e implicativas que existen entre los diferentes casos y llega a la conclusión de que estos se rigen por la siguiente jerarquía:

- (viii) Sujeto > objeto directo > objeto indirecto > oblicuos (Blake 2004: 87).

En el caso particular de la relativización, se puede postular que si una lengua es capaz de relativizar el objeto indirecto, lo hará obligatoriamente con el directo y el sujeto. En el caso del orden de palabras, el orden no marcado de numerosas lenguas sigue el patrón de izquierda a derecha. Incluso en la formación de pasivas, las lenguas siguen esta jerarquía, de tal manera, que el español puede pasivizar el objeto directo, pero no el indirecto, y el inglés, no obstante, puede hacer una pasiva con el objeto indirecto como sujeto de la misma, lo que necesariamente supone que puede también emplear este recurso para los objetos directos. En latín, no obstante, la jerarquía de caso era la siguiente:

- (ix) Nominativo > acusativo > dativo > ablativo > genitivo (Blake 2004: 89).

De acuerdo con lo expuesto, lo esperable tanto en español como en portugués es la extensión de la 3pl de forma paulatina en los distintos elementos sintácticos a tenor de estos patrones. Es decir, si la innovación aparece en el sujeto, se trasladará antes al acusativo, posteriormente al dativo y, por último, al genitivo. Los reflexivos serán los primeros clíticos en adoptar la morfología del sujeto, ya que en numerosas ocasiones son anafóricos de estos. Como expusimos en el análisis estadístico, la 3pl se atestiguaba ya en la zona 33%–66% (90–94) y +66% (95–101), mientras que esta innovación no había alcanzado la zona -33%. A continuación, exponemos varios ejemplos de la concordancia del reflexivo en esas zonas.

a) Zona 33%–66%

- (90) No negarse (M / NE / Alosno / <30)
- (91) ¿Cómo se llamáis? (H / NE / Ayamonte / >60)
- (92) Creo que se deberíais preocupar de vuestros asuntos (M / E / Morón de la Frontera / <30)
- (93) Ustedes se imagináis cómo estoy (M / E / Cortegana / 30–60)
- (94) No se vayáis ustedes a creer (M / NE / El Castillo de las Guardas / 30–60)

b) Zona +66%

- (95) Se vais al bingo (M / NE / Alcalá de los Gazules / 30–60)
- (96) Comprarse un perrito (M / NE / Alcalá de los Gazules / <30)
- (97) Estoy harto de que se metáis en mi vida (M / NE / Cádiz / 30–60)
- (98) Lo que tenéis que hacer es dedicarse a vuestros asuntos (H / E / Ubrique / 30–60)
- (99) Ustedes se vais a meter en vuestros asuntos (M / NE / Ubrique / 30–60)
- (100) ¿Ustedes no se hartan de estar todo el día cotilleando? (H / NE / Vejer de la Frontera / 30–60)
- (101) Se habéis cargado la pared (H / NE / Ubrique / <30)

Como ya expusimos, Wechsler & Zlatic (2003) han investigado sobre el comportamiento de la concordancia y han concluido que esta se divide en dos tipos: *concord* e *index*. La primera obedece a reglas que influyen en el caso, número y género, como en los sintagmas nominales o los adjetivos que dependen de su núcleo. *Index*, por otra parte, trata de las concordancias de persona, número y, en algunas lenguas, de género. Suele representar la concordancia del verbo con respecto su sujeto o la de los clíticos. Mientras que el entorno de *concord* es el sintagma nominal, el entorno de *index* es el sintagma verbal o incluso toda la oración. En el presente estudio, los clíticos reflexivos son los primeros en concordar en persona con su sujeto, ya que representan concordancia *index*. Su inductor, *ustedes*, es siempre el sujeto del que dependen, por lo que los postulados de Wechsler & Zlatic se cumplen (véase también Wechsler & Hahm 2011 para la concordancia con la cortesía).

Los clíticos de objeto se comportan, en cambio, de manera más independiente. No suelen estar gobernados por un alocutivo previo, como

en los casos de las dislocaciones de objeto. Casi siempre presentan por primera vez la referencia alocutiva en la oración. Ya que los objetos no se refieren necesariamente a ninguna otra entidad expresada en la oración, no están obligados a concordar con nada más dentro del dominio oracional. De hecho, en casi todas las zonas, excepto en la más focal, los pronombres de objeto se han expresado con morfología de 2pl, ya sea en su función de complemento directo o indirecto, como se ejemplifica en (102–113):

a) *Dativo*

- (102) Os tengo dicho que no (M / NE / Alosno / 30–60)
- (103) No voy a daros explicaciones (H / E / Cartaya / 30–60)
- (104) Si no os gusta, os preparo un té (M / NE / Cártama / >60)
- (105) ¿Queréis que sos ponga algo? (M / NE / Málaga / >60)
- (106) Os gusta cotillear (M / E / Carmona / 30–60)
- (107) ¿Nos os da vergüenza? (H / NE / Osuna / 30–60)
- (108) No os creo (H / NE / Málaga / <30)

b) *Acusativo*

- (109) Intenten buscar a alguien que os pueda avalar (M / E / Córdoba / 30–60)
- (110) Os he visto a ustedes (H / NE / Alosno / <30)
- (111) Estoy harto de veros (H / E / Bollullos / 30–60)
- (112) Estoy siempre aguantándoos (M / NE / Vélez-Málaga / 30–60)
- (113) Os tengo vigilados (H / NE / Sevilla / <30)

Los objetos son más autónomos porque no necesariamente poseen un inductor dentro de la oración que los obligue a concordar sintácticamente, de acuerdo con los postulados de Corbett (2006). Este autor afirma que, ante un elemento controlador (*controller*) que induce dos concordancias, el elemento inducido (*target*) adoptará una de las dos posibilidades, en función de varios factores. Estos se reducen a la posición del *target* dentro de la oración con respecto a su *controlador* y a su estatus sintáctico, reproducido en la siguiente jerarquía: [adjetivo adyacente > predicado > pronombre relativo > pronombre personal]. La probabilidad de concordar sintácticamente aumenta cuanto más a la izquierda se sitúe el elemento en la jerarquía. Si nos movemos hacia la derecha, la concordancia semántica es más probable. Ya que los objetos no están obligados a poseer un inductor dentro de la oración, están menos presionados a adoptar una

concordancia sintáctica, en este caso, la 3pl, y, por tanto, su comportamiento resulta más conservador, manteniendo una concordancia semántica expresada mediante la 2pl.

El análisis estadístico nos ha permitido observar que los clíticos se iban adhiriendo a la 3pl de manera jerárquica, siendo el reflexivo el primero, seguido del acusativo y, posteriormente, el dativo. Este mismo continuum se puede apreciar en las diferentes fases de la difusión geográfica. Tal y como hemos concluido, este fenómeno responde a un patrón de contagio por ondas, es decir, las distintas innovaciones se originan en área determinada que las va extendiendo a la periferia poco a poco hasta que se van difuminando, conforme se amplía el radio geográfico. Ello implica que la 3pl, es decir, la innovación, se vaya manifestando en todos los elementos sintácticos con referencia *ustedes* uno a uno, siendo cada nueva manifestación una innovación dentro del fenómeno. Si comparamos, por tanto, los datos del análisis estadístico, comprobamos efectivamente que, cuanto más alejados del foco, mayor probabilidad de 2pl, mientras que, cuanto más cercanos al mismo, mayor preponderancia de 3pl. Asimismo, el aumento de concordancias en 3pl es liderado por el reflexivo, que siempre proyecta mayor porcentaje que los clíticos de objeto. En este caso, es, sin duda alguna, el acusativo el que antes sucumbe ante la innovación y, por detrás, el dativo. Algunos ejemplos de clíticos de objeto directo e indirecto en 3pl se reflejan en los ejemplos (114) a (117).

a) Dativo

(114) Siento no poderles dar a ustedes el crédito (M / NE / Alcalá de los Gazules / 30–60)

(115) ¿A ustedes qué les importa? (M / NE / Cádiz / <30)

b) Acusativo

(116) Estoy harto de tenerlas de vecinas a ustedes (M / NE / Lebrija / 30–60)

(117) Las he visto entrar (M / E / Puerto Real / <30)

Ya desde el inicio, los clíticos de objeto adoptan un comportamiento mucho más independiente que los reflexivos. Su tendencia a la concordancia de 2pl solo puede deberse al hecho de que carezcan de *controller* en la misma oración (a no ser que haya un doblado de objeto, en el que ya sí existe una referencia a la cual el pronombre anafórico ha de acoplarse).

5.3. La concordancia del posesivo

Por último, destacaremos el comportamiento conservador del posesivo, cuyo número de ocurrencias ha sido abrumadoramente de 2pl, a excepción del área focal, que ha producido más ejemplos de *su* que las demás zonas (106–109) y casos contados del sintagma *de ustedes* (110) (gráfico 13).

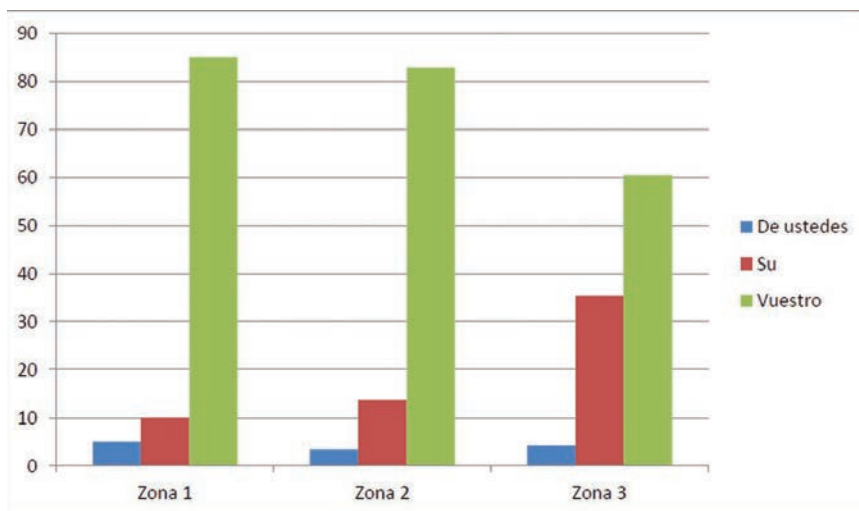


Gráfico 13: Posesivos en la nivelación de *ustedes*.

Aun así, la forma preferida sigue siendo *vuestro*, como en el resto de las zonas (118–127).

- (118) Irse a sus casas (M / NE / Alcalá de los Gazules / 30–60)
- (119) Méntanse en su vida (M / E / Cádiz / <30)
- (120) No podemos hacernos cargo de su situación financiera (M / E / Tarifa / <30)
- (121) Meterse en sus asuntos (H / NE / Ubrique / <30)
- (122) Meterse en la vida de ustedes (H / NE / Lucena / 30–60)
- (123) Meteros en vuestros asuntos (M / NE / Montoro / 30–60)
- (124) Que os metáis en vuestra vida (M / NE / Antequera / 30–60)
- (125) Os vais a vuestra casa (M / E / Bollullos del Condado / 30–60)

(126) No me creo vuestras explicaciones (H / NE / Valverde del Camino / <30)

(127) Estoy harto de vuestras tonterías (H / E / Vélez-Málaga / 30–60)

Si bien la inmensa mayoría de ejemplos de *su* se ha producido en la zona donde la 3pl ha saltado a todos los elementos, *vuestro* permanece en la misma región con mucha virulencia. Tal y como apuntaba Blake (2004) en sus jerarquías de caso, el genitivo era el último elemento del continuum en adoptar un cambio, situación que se ve reflejada en el comportamiento sintáctico de la 3pl. Asimismo, como apuntaban Wechsler & Zlatic (2003), el posesivo suele formar parte de un sintagma nominal y, por tanto, está gobernado por el núcleo del mismo. En consecuencia, atiende a la concordancia *concord*, esto es, a los rasgos de caso, género y número, siendo menos susceptible a los de persona. Igual comportamiento ha tenido en el portugués (128).

(128) Como é que estão os vossos pais? (Pombal / H)

Este ha optado por la opción de 2pl *o vosso* como marca la norma, a excepción de una pequeña zona donde ya empieza a haber ocurrencias de 3pl con el sintagma *de vocês* (129) (gráfico 14).

(129) Como é que estão os pais de vocês? (Serpa / H)

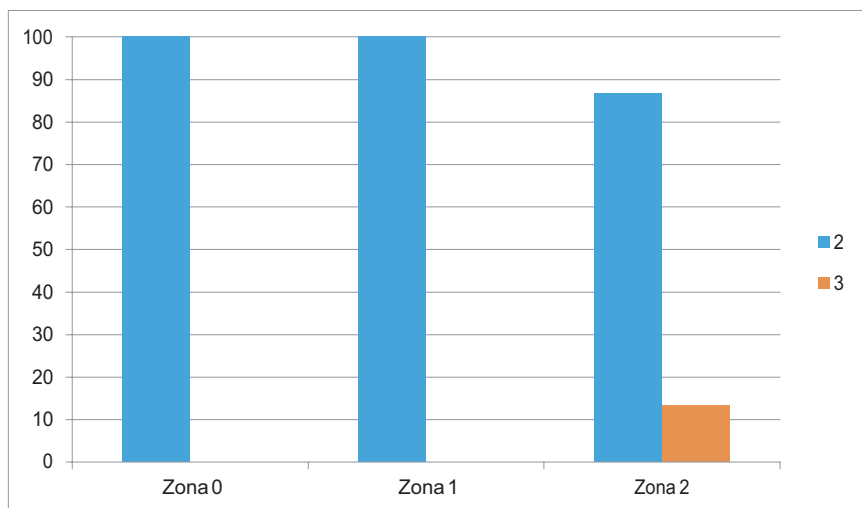


Gráfico 14: Posesivos en la nivelación de *vocês*.

5.4. Situación comunicativa

La nivelación en *ustedes* y *vocês* a expensas de la antigua distinción diafásica entre *vosotros* – *ustedes* y *vós* – *vocês* ha producido un resultado desigual. En el caso del andaluz occidental, los informantes caracterizados por esta particularidad no han propuesto una nueva alternativa para volver a diferenciar mediante una forma pronominal o una desinencia verbal la formalidad de la informalidad. No obstante, el caso del portugués sí ha propuesto una nueva forma (que, por otro lado, ya existía) que ha desplazado prácticamente el uso de *vocês* como tratamiento formal en contextos muy deferenciales. Así, el sintagma *os senhores* es el elegido por todos los informantes de la encuesta y es el alocutivo que la bibliografía siempre ha señalado como manera de ser más cortés, cuando *vocês* se revela deficitario para dicho contexto.

No es extraño que la distinción diafásica en el plural sea relativamente opcional. Jucker & Taavinstainen (2003), Siewierska (2004) o Clyne et al. (2009) apuntan que el conflicto mayor a la hora de satisfacer las necesidades de cortesía de un contexto comunicativo aparece en situaciones donde tan solo hay un interlocutor, mientras que el plural, al ser menos individualizador, es, por definición, menos amenazante para la *face* del alocutario. Si comparamos con otras lenguas, observamos que las mayores diferencias surgen en el singular, mientras que la solución más común es mantener una única forma de tratamiento en plural que no distinga el grado de cortesía. Es el caso del francés con *vous*, del español de América con *ustedes*, del sistema griego, del latín tardío o de fases anteriores del alemán y el inglés. No nos ha de sorprender, por tanto, que el andaluz occidental no proponga una estrategia nueva para diferenciar formal de informal en el plural. Tampoco nos puede sorprender que el portugués esté distinguiendo entre *vocês* y *os senhores* para marcar la distancia social; como hemos apuntado, es relativamente opcional.

Sin embargo, sí desearíamos mencionar que en la realización de las encuestas, hemos hallado muchos contextos que preveíamos formales y que se han reanalizado como informales por parte de los informantes, a saber: situaciones en las que una persona tenía que dirigirse a un grupo de mayores o en las que un trabajador de banca debía tratar a unos clientes. Es en la zona andaluza y en informantes que distinguen o han empezado a distinguir entre *vosotros* como pronombre informal y *ustedes* como estrategia de

formalidad donde se ha producido un incremento considerable del empleo de *vosotros* para situaciones que, en principio, rigen socialmente el uso de *ustedes*. Esta generalización cada vez mayor de la informalidad no solo se ha documentado en español (de hecho, De Jonge & Nieuwenhuijsen 2012 advierte de la extensión de los usos de *tú* a costa de *usted* tras la instauración en España del sistema democrático), pues se ha recogido también en los países escandinavos (Paulston 1984), en Italia (Benigni & Bates 1977) o en los Balcanes (Kocher 1967). Por tanto, la universalización de *vosotros* tan solo obedecería a la mentalidad de igualdad que un sistema democrático posee y que ha llevado al mismo fenómeno en la mayoría de los países europeos tras la Segunda Guerra Mundial. Y, aunque es cierto que se documenta un aumento exponencial de los pronombres informales en español, los últimos estudios sugieren que la tendencia de esta lengua, al menos en su variedad peninsular, ha sido esa en mayor o menor medida. Por ejemplo, Molina Martos (en prensa) sostiene que el incremento del pronombre informal *tú* a costa de *usted* se produjo a finales del siglo XIX y fue auspiciado por las clases elevadas, generalizándose posteriormente a las clases más desfavorecidas. Lo mismo argumenta Fernández (2012) acerca de la difusión en España de *vosotros* en contextos en los que *ustedes* era la norma en el siglo XVIII; según la autora, fue un cambio desde arriba. El portugués, por el contrario, a ambos lados del Atlántico, ha optado por reemplazar el pronombre informal por uno formal que ha terminado convirtiéndose con el tiempo en informal. Así fue con *você*, cuya reinterpretación como forma de cercanía también se relaciona con las clases altas, aunque más tarde lo adoptaría el resto del espectro social. Y lo mismo sucede en el plural: Faraco (1996) defiende que la imposición de *vocês* sobre *vós* en Portugal ocurre en clases elevadas y más tarde se extiende a todas las clases sociales.

